

AMNESTY INTERNATIONAL

CIFRAS Y DATOS

El Chile de Augusto Pinochet

El golpe

El 11 de Septiembre de 1973 el General Augusto Pinochet encabezó un golpe de estado militar en Chile.

El entonces presidente, Salvador Allende, se suicidó durante el bombardeo al Palacio Presidencial el mismo día.

Decenas de miles de hombres y mujeres fueron detenidos y torturados, muchos se encuentran todavía desaparecidos. Muchos miles de personas salieron del país como exiliados.

Amnistía Internacional visitó Chile en Noviembre de 1973 para documentar abusos a los derechos humanos y publicó un informe unos meses más tarde.

Un plebiscito llevado a cabo en Octubre de 1988 decidió el fin del régimen militar y Chile celebró elecciones en 1989.

En 1991, Patricio Aylwin tomó posesión como nuevo presidente de Chile.

Cifras

En 1991 el llamado "informe Rettig", estableció que 2.296 personas fueron víctimas de violaciones a derechos humanos y fueron asesinadas por las fuerzas de seguridad por razones políticas, mientras que casi 1.000 fueron víctimas de desaparición forzada.

En 2004 la Comisión Valech presentó un informe complementario que dio cuenta de 28.459 casos de detenciones ilegales y torturas. La mayoría de los detenidos fueron torturados.

Una revisión final de los resultados de la Comisión Valech estableció un número total de más de 40,000 víctimas de violaciones de derechos humanos entre 1973 y 1990. El número total de personas reconocidas oficialmente como desaparecidas o asesinadas es de 3.216, mientras que el número de sobrevivientes a la prisión política y/o tortura es de 38.254

El decreto ley 2191 de Marzo de 1978 amnistiando la casi totalidad de crímenes cometidos entre el 11 de Septiembre de 1973 y el 10 de Marzo de 1978 y por lo tanto cubriendo los crímenes cometidos por las fuerzas armadas y los cuerpos de seguridad ha sido aplicado por ciertos jueces par eximir de culpabilidad a responsables de torturas, ejecuciones-extrajudiciales.

A partir de 1998, después del arresto del General Pinochet en Londres, algunas decisiones judiciales han eludido la aplicación de la Ley de Amnistía. Sin embargo, la ley sigue vigente y puede ser y ha sido usada

De acuerdo al último reporte del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas para las Desapariciones Forzadas o Involuntarias, 34 víctimas de desaparición forzada no han sido investigadas debido a que la justicia ha aplicado la Ley de Amnistía en estos casos.

En 2006, la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictaminó que la Ley de Amnistía es incompatible con las obligaciones del Estado chileno y que Chile debe asegurar que no se obstaculice la investigación, el proceso y el castigo de las personas responsables por violaciones a los derechos humanos.

Los últimos casos emblemáticos en que se aplicó la ley de Amnistía son el del asesinato del diplomático chileno-español Carmelo Soria en 1996 y el de dirigente sindical Pedro Enrique Poblete Córdova en 1998.

Según cifras oficiales, desde el año 2000 alrededor de 800 individuos han sido condenados, procesados o imputados. Un tercio de estos tiene sentencia definitiva. En la actualidad hay más de 1.000 causas criminales activas.

Hasta el año 2010, muchos de los casos de abusos a los derechos humanos cometidos por las fuerzas de seguridad de Pinochet fueron juzgados en tribunales militares.

A pesar de la reforma a la justicia militar de ese año, policías y miembros de las fuerzas armadas involucrados en violaciones de derechos humanos todavía son investigados y juzgados en la justicia militar hoy en día, sin las debidas garantías de independencia e imparcialidad.

Centros de detención

Durante el régimen de Augusto Pinochet, se establecieron cientos de centros de detención alrededor de Chile donde las personas eran detenidas y torturadas - y en muchas ocasiones, desaparecidas.

Aquí, algunos de los más notorios

Estadio Nacional (Santiago): Aproximadamente 40,000 personas estuvieron detenidas allí entre Septiembre y Noviembre de 1973.

Villa Grimaldi (Santiago): Alrededor de 4,500 personas detenidas entre 1974 y 1977.

Tres Álamos (Santiago): Alrededor de 400 personas detenidas entre 1974 y 1975.

Chacabuco (norte de Chile): Alrededor de 1,800 detenidos entre 1973 y 1975.

Pisagua (región de Tarapacá): Alrededor de 800 detenidos entre 1973 y 1974.

Quiriquina (Una isla en la Bahía de Concepción): Alrededor de 1,000 detenidos entre 1973 y 1975.

Isla Dawson: Aproximadamente 400 personas estuvieron detenidas allí entre 1973 y 1974.

Buque Escuela Esmeralda (Valparaíso): Alrededor de 100 personas estuvieron detenidas y fueron torturadas allí.

Calle Londres 38 (Santiago): Se estima que unas 2.000 personas estuvieron detenidas y fueron torturadas.